

PS/394

Ministerio de Salud Pública

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 MAYO 2025

VISTO: la convocatoria de la Organización Mundial de la Salud, para participar de la "78ª Asamblea Mundial de la Salud";-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 19 al 27 de mayo de 2025;-----

II) que la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora Cristina Lustemberg, concurrirá al citado encuentro en representación de dicha Secretaría de Estado;-----

III) que por itinerario de viaje, la partida está programada para el 17 de mayo de 2025 y el regreso para el 24 de mayo de 2025;----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio de Salud Pública debe hacerse cargo de los gastos generados por concepto de pasaje y viáticos completos, que ascienden a la suma total de hasta U\$S 7.504,10 (dólares estadounidenses siete mil quinientos cuatro con 10/100);-----

II) que dada la importancia que reviste dicha actividad se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 43/001, de 7 de febrero de 2001, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 90/002, de 14 de marzo de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015, y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 de 3 de noviembre de 2021;-

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial a la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora Cristina Lustemberg, del 17 al 24 de mayo de 2025, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a efectos de concurrir a la "78ª Asamblea Mundial de la Salud".-----
- 2°.- Establécese que el costo de la Misión Oficial asciende a la suma total de hasta U\$S 7.504,10 (dólares estadounidenses siete mil quinientos cuatro con 10/100), que se discriminan de la siguiente manera: hasta U\$S 4.838,40 (dólares estadounidenses cuatro mil ochocientos treinta y ocho con 40/100) por concepto de viáticos y hasta U\$S 2.665,70 (dólares estadounidenses dos mil seiscientos sesenta y cinco con 70/100) por concepto de pasajes.-----
- 3°.- Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 235 "Viáticos fuera del país" y 232 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 001 del Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" y se atenderán con cargo a la financiación 1.1 "Rentas Generales", Programa 441.-----
- 4°.- Comuníquese. Pase a sus efectos al Área Económico Financiero del Ministerio de Salud Pública.-----

Ref. N° 001-3-2109-2025

MO


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República